

## ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DE 14/12/2022

### PRESIDENTE:

Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Carmen Martínez Rincón

### SECRETARIA:

Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Pilar Mori Vara

### ASISTEN:

D<sup>a</sup>. Carla Abad Abedul  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Angulo Carrere  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Atín Arratibel  
D. Rafael Azuara González  
Prf. D. José M<sup>a</sup> Blanco Rodríguez  
Prf. D. Miguel Ángel Carretero Díaz  
Prf. D. Ramón del Gallego Lastra  
D<sup>a</sup>. Lobna Chokrani Daout  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Isabel Durango Limarquez  
Prf. D. Luís Fernández Carmena  
Prf<sup>a</sup>. Miriam Fernández Trinidad  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Yolanda García Álvarez  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen García Carrión  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Esther Alicia García Morales  
Prf. D. Jacinto Gómez Higuera  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz González Fernández  
Prf. D. José Luis Lázaro Martínez  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Patricia Martín Casas  
D. José Oliver Martín Martín  
D. Santiago Mora Vidal  
Prf. D. Ismael Ortuño Soriano  
Prf. D. Andrés Pérez Melero  
Prf. D. Francisco Javier Pérez Rivas  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Paloma Posada Moreno  
D. Francisco Javier Rodríguez Güemes  
Prf. D. David Rodríguez Sanz  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Aroa Tardáguila García  
Prf. D. César Teijón López  
Prf. D. Enrique Varela Donoso

### NO ASISTEN:

Prf. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo  
Prf. D. Héctor González Ordi  
D<sup>a</sup>. Daphna Nicole la Torre López  
D. Diego León Herce  
Prf. D. Juan Carlos López Corral  
D<sup>a</sup>. Paula Martínez Izquierdo  
D<sup>a</sup>. Cecilia Muelas Illescas

D<sup>a</sup>. Marta Nieto Cordero  
Prf. D. Ángel Manuel Orejana García  
D. Diego Palomares Prieto  
D<sup>a</sup>. Ángela Romero García-Rojo  
D. Diego Seijo Martínez  
D. Eduardo Fernández Lasarte  
Prf. D. Enrique Pacheco Del Cerro  
D<sup>a</sup>. Alejandra Sierra Rodríguez

### INVITADOS

Prf. D. Pablo García Fernández  
Prof<sup>a</sup>. Marta López Herranz  
Prf. D. Ignacio Zaragoza García  
Prf. D. Rubén Sánchez Gómez

### EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Carmen Crespo Puras  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Lourdes de Pedraza Velasco  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Díaz Arribas  
Prf. D. Alfonso Meneses Monroy  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Rosario Morales Lozano  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Lara Sánchez Barroso

En Madrid, a 14 de diciembre de 2022, siendo las 13:00 h, comienza la sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

### 1. **Aprobación, si procede del acta de Junta Ordinaria de Facultad de 29 de septiembre de 2022.**

Hay que hacer una modificación en la página dos, ya que en el acta se indicaba que el Prof. Villarino se le había nombrado "Colaborador Honorífico" del Dpto. de Enfermería, cuando lo que se le ha nombrado es "Profesor Honorífico". Haciendo esa modificación, se aprueba por unanimidad el acta de Junta extraordinaria de 29 de septiembre de 2022.

## 2. Informe de la Decana.

Se ha eliminado un punto del orden del día que trataba sobre la modificación de comisiones, ya que nos han mandado un nuevo modelo de Reglamento de Régimen Interno (RRI) normalizado. Nuestro RRI tiene que ser actualizado ya que, en alguno de sus puntos han quedado obsoleto. Las comisiones que se traían ante la Junta para su actualización eran las de Calidad, la de Titulación del Máster y la Académica de Doctorado.

Respecto a la propuesta de la composición de la Comisión Académica de Doctorado, el Prof. Lázaro nos indicó que había una discordancia entre la propuesta que se hacía a la Junta, ajustada al Verifica, y la Normativa de Coordinadores de junio de 2022, en la que la Comisión Académica de Doctorado estaría presidida por el Coordinador y no por la Decana, como reza nuestro Verifica. Esta discordancia sobre componentes de la comisión Académica de Doctorado, se ha transmitido al Vicerrector, estando a la espera de su contestación para poder adaptar la citada Comisión.

**Conversaciones con la Dirección de Investigación, Docencia y Documentación de la Consejería de Sanidad:** Llevamos varios meses en conversaciones sobre la admisión de estudiantes de enfermería y medicina de la Universidad San Pablo-CEU en el hospital Infanta Cristina. El hospital alega que tiene posibilidades de una mayor carga docente y el CEU que tiene necesidad de disponer de plazas en el centro público por haber finalizado su acuerdo con los hospitales HM. El Vicerrector de Ordenación Académica nos comentó que la única posibilidad sería dar la autorización temporal por parte de la Universidad, por ser esta la que tiene firmado el convenio, para que pueda hacer prácticas en un hospital público una Universidad privada. En la última reunión se acordó que durante el curso 22/23 las prácticas de enfermería del CEU se realizarán en el Hospital Infanta Cristina, habiéndose firmado una adenda que refleja nuestras condiciones (tanto nuestro profesorado como nuestros colaboradores solo podrán impartir docencia a nuestros estudiantes; los estudiantes de una u otra universidad no pueden coincidir en horarios de rotaciones).

**Cambios en la representación en el Consejo de Gobierno:** cada 4 años se producen cambios de representación en el Consejo de Gobierno, ya que solo tienen voz y voto 13 de las 26 facultades durante 2 años, por lo que nos corresponde ceder la representación con voz y voto a la Facultad de Óptica. También se produce relevo en la representación en distintas comisiones, correspondiéndonos estar en la Comisión Económica dentro de dos años.

**Profesorado:** a lo largo del curso 2 profesores han pasado ya a Profesor Contratado Doctor (Prof. Álvaro Afonso y Prof. Calvo Lobo) estando 3 más a punto constituir comisión (Profa. Sanz Corbalán, Profa. López Herranz y Prof. Zaragoza García) al igual que una profesora del Departamento de Fisiología. También se está haciendo revisión de Profesores Asociados de CC de la Salud ya que debido a los movimientos internos que tienen en sus puestos de trabajo, se han producido vacantes que deben cubrirse. Respecto a las plazas de Profesor Ayudante Doctor de la Sección Departamental, decir que dos de ellas van retrasadas por problemas con sus perfiles (los perfiles “Punción seca” y “Fisioterapia oncológica” se aprobaron en Comisión permanente de 2 de noviembre). Está aprobada la lista de candidatos para la plaza de promoción para simulación en fisioterapia. También han renovado los profesores asociados de la Sección Departamental Álvarez Melcón, López Marcos, Modrego Navarro y Rus Domínguez y del Departamento de Enfermería han renovado su contrato los profesores Hernández Martín, Guerra Llamas (plaza reclamada), Orgaz Rivas (plaza reclamada), García Klepzig, Rivas Paterna, Royo Moreno y García González. Esta Junta quiere dar la enhorabuena a todos.

Respecto a las plazas de promoción de Asociado a Profesor Contratado Doctor, y debido a la presión ejercida desde la facultad ante el Vicerrectorado junto con la ejercida por vía legal por el abogado que representa a la profesora Velasco Sanz, esta semana nos han comunicado que han concedido la promoción, muy merecida por ser una profesora con gran implicación en el centro.

**Informe del Vicerrectorado de Estudiantes:** nuestro Grado en Enfermería es la segunda titulación más demandada en primera opción en el distrito único y la quinta en cualquier opción; respecto a la evolución de la demanda de las titulaciones UCM en primera opción, desde el curso 2018/19 Enfermería ha pasado de la tercera posición a la segunda durante los cursos 19/20, 20/21 y 21/22. Las notas de corte de nuestras titulaciones son altas (enfermería: 12,26, fisioterapia: 12,80 y podología: 10,54). Respecto al Máster, la matrícula ha disminuido respecto a otros años, aunque las cifras no son malas para el tipo de titulación; entendemos que por el tipo de máster que tenemos debemos disminuir el número de plazas con el fin, además, de poder realizar prácticas. Respecto al Doctorado se han cubierto las 20 plazas que tenemos.

**Informe sobre la ejecución del presupuesto:** toma la palabra el Gerente, D. Rafael Azuara que comenta a la Junta que, de forma general, se ha ejecutado el presupuesto de forma satisfactoria. En la próxima Junta traerá el informe completo.

**Obras:** en estos momentos se está realizando la adecuación de 5 despachos y de la sala de grados; en enero saldrá la licitación de la empresa para la obra de la 3ª planta.

**Pre-incubadora:** Se recuerda que la pre-incubadora es una acción de emprendimiento de estudiantes, dotada de una cuantía de 3.000 euros; ante la falta de espacio, por el momento, se ha montado en el aula 11, que sirve también para la impartición de seminarios dinámicos y en la que se ha instalado el mobiliario necesario para desarrollar las actividades necesarias.

**Desarrollo del curso:** hemos tenido problemas con asignaturas del Grado de Podología que se han resuelto gracias a los profesores López, Sanz, Angulo y Becerro de Bengoa.

**Nuevas Plazas:** la Sra. Decana piensa que sería interesante, mientras no tengamos más departamentos, ver la posibilidad de la creación de unidades docentes dentro del departamento, es decir, crear agrupaciones de profesores que impartan docencia en un mismo título; las unidades docentes están dando buenos resultados, respecto a las solicitudes de profesorado, en departamentos de otras facultades. Entiende que, a nivel de estabilización del centro, lo mejor es tener tres departamentos, pero mientras tanto, la creación de las unidades conllevaría un aumento de profesorado; hasta ahora, el personal docente se contabiliza de forma general por el departamento y no por titulaciones, cuando la realidad es que puede que haya títulos que estén más cortos de profesorado que otros. Desde la Facultad se seguirá solicitando personal docente siempre que exista una posibilidad para hacerlo.

**Premio Emocionarte:** todavía no se ha hecho entrega del premio a sus ganadores, pero teniendo el Acto de Honores y Distinciones a principios de marzo, podríamos integrarlo dentro del acto del patrón.

**Comisiones permanentes:** desde la última junta hemos tenidos dos reuniones de la Comisión permanente: la primera celebrada el día 2 de noviembre, ya comentada en un punto anterior de este informe y la segunda que tuvo lugar el día 8 de noviembre y en la que se aprobaron las memorias de seguimiento de los títulos de fisioterapia y de podología, del máster en investigación en cuidados de salud y del programa de doctorado Cuidados en salud, así como la modificación de la fecha de examen de la asignatura Prescripción enfermera del Grado en Enfermería, pasando del día 21 de enero, fuera del periodo de exámenes, al día 11 de enero, dentro del citado periodo.

### **3.- Aprobación, si procede, de los miembros, por el sector estudiantes, en las distintas comisiones delegadas de Junta de Facultad.**

La Secretaria Académica informa que de los 12 representantes por el sector estudiantes que son miembros de la junta, solo quedan 8 ya que 4 de ellos han finalizado sus estudios; se ha hecho una consulta a Centros y Departamentos sobre la posibilidad de celebrar nuevas elecciones, contestándonos que debemos esperar los dos años

reglamentarios para realizarlas. Como solo hemos recibido contestación de cuatro de los ocho estudiantes miembros de la Junta sobre la distribución en las diferentes comisiones, el equipo decanal ha decidido adjudicar una comisión a cada estudiante, según la siguiente propuesta:

COMISIÓN PERMANENTE		Carla Abad Abedul
COMISIÓN ACADÉMICA/COMISIÓN DE ESTUDIOS	REPRESENTANTE GRADO	Lubna Chokrani Daout
	REPRESENTANTE POSTGRADO	Alejandra Sierra Rodríguez
COMISIÓN ECONÓMICA		Santiago Mora Vidal
COMISIÓN DE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS		Diego Seijo Martínez
COMISIÓN DE BIBLIOTECA		Diego Palomares Prieto
COMISIÓN DE CALIDAD	E. ENFERMERÍA	Ángela Romero García -Rojo
	E. FISIOTERAPIA	
	E. PODOLOGÍA	Daphna Nicole La Torre López
	E. MÁSTER	
	E. DOCTORADO	Alejandra Sierra Rodríguez

Quedan sin cubrir los representantes del Grado en Fisioterapia y del Máster en la Comisión de Calidad, pero el nuevo modelo del reglamento califica a esta comisión como de trabajo, no siendo necesario que sus miembros pertenezcan a la Junta, por lo que propone esperar a la aprobación de la modificación del reglamento para poder incorporar estudiantes que no sean miembros de la Junta.

**Se aprueba la propuesta por asentimiento.**

#### **4.- Aprobación, si procede del modelo de guía docente**

La Secretaria Académica comenta que en el siguiente punto del orden del día se hace referencia al modelo de guía docente que se debe utilizar en las asignaturas que se imparten en nuestra facultad. El actual modelo, que desde hace dos cursos estamos utilizando, no ha sido aprobado por esta Junta. Para poder considerar el siguiente punto del orden del día, es necesario aprobar un modelo de guía docente. En la propuesta que se trae a esta Junta, y con el fin de adaptar el modelo a los requerimientos del Verifica, la única novedad introducida ha sido la Materia a la que pertenece la asignatura, dentro del apartado 1 de *identificación de la asignatura*. Pide la palabra D. Santiago Mora para solicitar que las guías estén completamente cumplimentadas, sobre todo el apartado nº 8 y que la información que conste en ella sea lo que se aplique por el docente. **Se aprueba por asentimiento.**

#### **5.- Aprobación, si procede, de las directrices para la planificación docente.**

La Sra. Decana comenta que se ha detectado la necesidad de estructurar nuestra actividad docente según unas directrices comunes con el fin de adaptarla a las pautas que nos marca la Fundación Madri+d. Respecto del trabajo conjunto del estudiante con el profesor, es decir, respecto a la presencialidad, la Fundación marca una horquilla de entre el 38-50%, siendo lo habitual en las asignaturas de CC de la Salud que se establezca en un 40% en los Grados y aunque todavía no está clara, la presencialidad de los másteres se apunta sobre el 38%. La Sra. Decana explica el documento. **Se presenta ante la Junta las directrices, aprobándose por 31 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.** Se incorporarán a la guía la denominación de las nuevas denominaciones.

#### **6.- Aprobación, si procede, de la modificación del horario del 3º curso del Grado en Podología.**

Ha llegado desde el Departamento de Enfermería un escrito solicitando la modificación del horario de las asignaturas Cirugía podológica I, Ortopodología II y Patología

podológica II pertenecientes al 3º curso del Grado en Podología, con el fin de poder cubrir la baja por enfermedad de la Profa. Morales Lozano. La Directora del Departamento quiere agradecer a los profesores implicados su buena disposición y facilidad para cubrir la docencia de la Profa. Morales, uniéndose a los agradecimientos la Sra. Decana. **Se vota la propuesta, aprobándose por mayoría.**

#### 7.- Aprobación, si procede, de los Premios Extraordinarios de Grado 21/22.

La Secretaria Académica informa que, además de aplicarse la normativa UCM sobre la concesión de Premios Extraordinarios de Grado, también se ha aplicado el acuerdo de Junta de Facultad de 17 de marzo de 2015, en el que se aprobó que la calificación de la nota media del expediente para optar a Premios Extraordinario de Grado sería de 8,0 puntos. En base a esto se presenta ante la junta la siguiente propuesta:

GRADO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA MEDIA	MATRICULAS HONOR
ENFERMERIA	COBOS ALCANTARA	PAULA	51539012Z	9,20	4
	ALVARO MARTINEZ	SANDRA	48201398E	9,09	5
	GARCÍA FERNÁNDEZ	LUCÍA	50242632Y	9,07	6
FISIOTERAPIA	EL AMOUM JEBARI SERROUKH	BILAL	53840235H	8,75	3
PODOLOGÍA	LAFFITE MENESES	ALEJANDRA	05437421Z	8,34	4

**Sa aprueba la propuesta por asentimiento**

#### 8.- Aprobación, si procede, cursos de formación permanente

De los títulos propios que nos han enviado, hay algunos que no se pasarán ante la Junta para su consideración ya que, con la nueva normativa, si no ha habido cambios sustanciales no sería necesario, teniendo estos una validez de 4 cursos académicos desde su aprobación. En base a esto, se presentan los siguientes cursos:

- Certificado de Formación permanente: "Pie diabético", dirigido por el Prof Lázaro. **Se aprueba por asentimiento.**
- Máster de formación permanente: "Fisioterapia manual avanzada y ejercicio terapéutico", dirigido por el Prof. Plaza. **Se aprueba por asentimiento.**
- Curso de Formación del profesorado UCM: "Herramientas para el instructor en simulación clínica: formación y evaluación de competencias en Ciencias de la Salud", coordinado por el Prof. Zaragoza. El objetivo de este curso es la formación de nuestros docentes en simulación, entendiendo que la mejor opción es la oferta del curso para profesorado de CC de la Salud UCM, proponiéndose dejar un número de plazas reservadas para nuestra facultad y becas por el centro. **Se aprueba por asentimiento.**

El Prof. Rodríguez Sanz interviene comentando que el ha mandado un curso para su aprobación en Junta porque desde Formación permanente le han dicho que, aunque no tuviera modificaciones era necesaria su aplicación por Junta. La Secretaria Académica interviene aclarando que nosotros hemos aplicado ya la nueva norma, porque en su último artículo dice que es de aplicación al día siguiente de su publicación, que se informará y que de cualquier modo, si hace falta una comisión permanente para su aprobación, se hará.

#### **9.- Propuestas de mejora. Calidad.**

El Vicedecano de Calidad comenta que todos los años se publican las tablas de los problemas detectados en la Facultad y las acciones correctoras que se han realizado para su solución. Se han subido al seminario de trabajo la tabla de los problemas detectados durante el curso pasado y las acciones correctoras que se implementaron. **Se aprueban por asentimiento.**

#### **10.- Equipamiento para investigación adquirido y procedimiento de solicitud para su uso en investigación y docencia.**

Se ha adquirido equipamiento con los fondos de la Facultad para Investigación según las solicitudes que nos han llegado de los grupos de investigación, estando a disposición del personal de la Facultad. Se han comprado 3 ecógrafos; uno de ellos está ubicado en la clínica para su uso asistencial, pero fuera del horario de atención a pacientes, puede ser utilizado para fines de investigación. Igualmente se ha comprado una plataforma para estudio de la pisada. El uso de estos recursos tiene que estar regulado, por lo que se creará un formulario para hacer el seguimiento de los mismos. El Director de la Biblioteca ofrece los recursos y la experiencia en préstamo que tiene el personal de la biblioteca para su gestión, siempre que no sean aparatos demasiado voluminosos, cosa que se le agradece, ya que por ahora no se tenía claro dónde se podía ubicar.

#### **11.- Ruegos y preguntas.**

El Prof. Ortuño comenta que, al haber sufrido el robo de su tarjeta de aparcamiento del parquin trasero, no se le puede facilitar otra tarjeta de aparcamiento por no disponer físicamente de ellas en la Facultad. Es muy frustrante intentar aparcar, cosa imposible, viendo que en los aparcamientos de la Facultad de Medicina hay plazas libres. Entiende la situación que existe, pero solicita que se tomen acciones para poder solucionar esta situación. Se hará la gestión del duplicado de tarjeta y la de solicitar la adjudicación del aparcamiento trasero a nuestra facultad.

La Sra. Decana desea a todos los miembros de la Junta una feliz Navidad y recuerda que mañana a las 14:15 nos reuniremos en la cafetería para celebrar estas fiestas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:05 h, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
LA DECANA

LA SECRETARIA ACADÉMICA